Libranza

Dese libranza a Joseph de Castro Pintor de cavalleros en esta ciudad de cien Dus. Vellon que se le libran por los mismos que se le deven de su salario de tal de medio año que a corrido desde veinte y cinco de mayo deste presente de mill y setenta y cinco y cumplio a los veynte y cinco de nobienbre pasado de proximo, atento el ynforme del contador y la Real facultad que para ello ay, la qual dicha libranza se despache en propios y el señor Juan de Villanueva depositario de ellos =

Entro el señor Don Pablo Carrasco cavallero del abito de Santiago Regidor =

Peticion de la abastecedor de nieve =

A Peticion de Joseph Lauria abastecedor de la vasto de la nieve en que suplica a la ciudad acuerde se le entreguen los pozos y casa de la albergue de la sierra corriente, y se agan ciertos reparos de que dice necesita para el cumplimiento de su abasto = y vista por la ciudad la cometio a los señores Don Miguel cavallos y Don Juan de la Ruiz Regidores Comissarios de la nieve para que la bean junto con las condiciones con que se a rematado el avasto, y den quenta a la ciudad =

Entro el señor Don Luis Salar Regidor =

Sobre si se a de hacer presente o no, en los ayuntamientos al Don Francisco de peralta =

Por mandado de la ciudad entro en este ayuntamiento Diego Nabazquez Portero de sala y certifico aber citado a todos los cavalleros Regidores que a hallado en esta ciudad para tratar sobre si se a de hacer presente o no, en los ayuntamientos al señor Don Francisco Antonio de Peralta regidor de esta ciudad del oficio de S. M. y Juez oficial de la casa de la contratacion de las yndias en la ciudad de Sevilla y que no, a allado otros. y visto por la ciudad. Y a si mismo los exemplares que ay en esta Real Carta y testimonio que a